



Confederación Española de Comercio



## DOSSIER DE PRENSA

## NO NOTAN LA VUELTA A LA NORMALIDAD

# El comercio textil se hunde bajo el exceso de stock y una alarmante caída de ventas



Según la CEC, uno de cada cinco pequeños comerciantes podrían cerrar sus puertas antes de final de año. Siguen sin vender, especialmente los negocios que se dedican al textil o los ubicados en zonas turísticas.



ANDREA GONZÁLEZ

00:05 07/07/20

El [comercio minorista y de proximidad](#) ha sido uno de los más castigados por el [Covid-19](#). Los autónomos que regentan estos pequeños establecimientos se han visto, en la mayoría de los casos, sobrepasados por las circunstancias y la inestabilidad que generó -y todavía genera- la crisis en su economía. **Tanto es así que, en los últimos seis meses, el sector perdió más de 13.200 [trabajadores por cuenta propia](#).**

**Entre diciembre de 2019 y junio de 2020 el comercio minorista experimentó una caída en el número de afiliados del 1,7%.** Estos negocios ya venían notando un importante declive en sus ventas, y el confinamiento y el freno en la facturación e ingresos podría terminar siendo la

**puntilla que lleve a muchos de ellos al cierre.**

“A pesar de la reactivación de las actividades y la vuelta a la ‘nueva’ normalidad, **las [cifras de ventas en los pequeños y medianos comercios](#) siguen siendo muy negativas**”, explicó Carlos Moreno, tesorero y portavoz de la Confederación Española de Comercio (CEC). **“Especialmente en las zonas más turísticas, como las Islas Baleares y Canarias, donde la facturación está siendo de un 50% menos con respecto al año anterior”**, añadió. Año que -recordó el portavoz- ya fue malo de por sí.

Aunque el interior de la península es el territorio que mejores ventas está registrando en cuanto a los pequeños comercios gracias a que depende de un turismo más nacional, también **se sitúa muy por debajo de los parámetros de hace un año. “De media nacional, observamos un 30% de caída en las ventas respecto al 2019. Estimamos que el 20% de los pequeños negocios desaparecerá antes de finales de este año”**, señaló el tesorero de CEC.

“Estamos en el mes de julio y aún no he abierto mi tienda. **En las islas vivimos del turismo y este año nuestra economía se va a resentir mucho. No esperamos una gran afluencia**”, comentó un autónomo propietario de una tienda en Ibiza. “Voy a tantear mi apertura en los próximos meses porque **abrir ahora me condenaría a cerrar la puerta definitivamente**”, añadió.

## El sector textil se hunde bajo un exceso de stock

Dentro del amplio colectivo de autónomos que regentan negocios pertenecientes al comercio minorista, **los más perjudicados por los estragos de la crisis han sido aquellos que se dedican al textil**. Los propietarios de estos negocios vieron completamente frustrado el arranque de la temporada de moda de primavera, debido al inicio de la pandemia y el consecuente confinamiento, lo que **generó un exceso de stock muy importante en los establecimientos**.

Estos pequeños comercios no pudieron dar salida a sus prendas durante casi tres meses. **La acumulación de stock ha sido tal que, aún a día de hoy -sin restricciones de movilidad y apertura-, son muchos los que no han conseguido deshacerse de él.** “El objetivo principal es quitarse el stock como sea, hasta tal punto que **muchos autónomos están valorando liquidar las prendas que aún conservan en su almacén cuanto antes para así cerrar sus puertas**. Nos preocupa enormemente que muchos no puedan superar esta crisis, el sector del textil está hundiéndose las cifras de ventas, son los más afectados”, aseguró Carlos Moreno.

“Ahora que todas las tiendas pueden abrir es cuando se puede empezar a valorar realmente el impacto de la crisis en este sector. Y lo que ya vamos constatando es que **algunas tiendas no han vuelto a abrir sus puertas y otras han durado apenas un mes más**”, explicó el tesorero de la Confederación.

Además, el portavoz de CEC aseguró que **“las pocas ventas que se están dando son muy agresivas, ya que estos autónomos tienen que eliminar todo el exceso de stock. No tienen apenas márgenes de beneficio por el escaso tiempo con el que cuentan, ya que los meses y las temporadas de las colecciones pasan y no se pueden permitir acumular más prendas sin saber si van a poder venderlas”**.

Por otra parte, el inicio de las rebajas no ha hecho más que perjudicar al sector. Los descuentos online en las **grandes superficies y, posteriormente, en las tiendas físicas, han arrinconado por completo al pequeño comercio**. "Estimamos que las rebajas van a ser un 20% menos que el año anterior. De hecho, **los primeros 10 días de rebajas estamos registrando un 30% menos y no esperamos que repunte**", señaló Moreno.

## Bajar el IVA del comercio minorista

Desde la CEC aseguraron que se está trabajando junto al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en la creación de una **batería de medias para la reactivación de las ventas, centrada especialmente en los comercios pequeños, ya que son los más afectados**.

**“Queremos medidas prácticas para estos autónomos. Intentaremos fomentar el comercio de manera que tengan que cerrar el menor número de negocios posible”**, explicó el tesorero.

Entre las soluciones que la confederación ve más viables para ayudar al colectivo destaca la **bajada del IVA en los productos del comercio minorista**. **“Sería importante que se plantease bajar el IVA como medida de sostenibilidad para estos autónomos**. Ya lo están empezando a poner en marcha en otros países. Sin embargo, en España se está hablando de subir los impuestos, lo que supondría un golpe que quizás muchos no logren superar”.

Bien es verdad que, tal y como explicó Carlos Moreno, **las medidas de reactivación y rentabilidad en la economía del comercio minorista son competencia de cada Comunidad Autónoma**. Sin embargo, para Moreno, esto no debe ser óbice para que se apoye al sector, y especialmente a los autónomos, **"lo antes posible"**.

**“Nosotros proponemos soluciones, pero depende de los recursos de cada CCAA el llevarlos a cabo. Aunque hay que tener en cuenta que si se demoran demasiado en ello o se cumple la ya anunciada subida de impuestos, va a afectar directamente a los pequeños comercios y el final de año puede ser horrible para el colectivo”**, concluyó el portavoz de CEC.

# Redexis y FECE firman un acuerdo para colaborar en la captación de nuevos clientes de gas natural



Instalación de la derivación de Redexis - REDEXIS - Archivo

MADRID, 6 Jul. (EUROPA PRESS) -

Redexis ha alcanzado un acuerdo con la Federación Española de Comerciantes de Electrodomésticos (FECE) para colaborar en la captación de nuevos clientes de gas natural, ha informado la compañía.

Concretamente, y por medio de este acuerdo, aquellas entidades adheridas a FECE que decidan sumarse a esta iniciativa colaborarán con Redexis en la comercialización de nuevos puntos de suministro de gas natural y en el desarrollo de instalaciones gasistas, obteniendo una remuneración económica por parte de Redexis como contrapartida y en función de los servicios prestados.

Este acuerdo se suma al ya anunciado por ambas entidades el pasado mes de marzo para la comercialización de instalaciones solares fotovoltaicas de autoconsumo de Redexis en los establecimientos de las entidades asociadas a FECE, entre las que se incluyen las marcas más destacadas del sector.

Un acuerdo con el que Redexis inició una nueva apuesta por las energías renovables y el autoconsumo energético como soluciones sostenibles para la transición energética junto al gas natural, el gas vehicular, el hidrógeno y los gases renovables.

Redexis aborda el reto de la reducción de las emisiones de carbono en el sector energético impulsando todas las ventajas del gas natural.

# ModaEspaña advierte de que sector textil no se recuperará hasta mitad de 2021



ModaEspaña advierte de que sector textil no se recuperará hasta mitad de 2021

6 de julio de 2020 10:22h 0

Madrid, 6 jul (EFE).- El presidente de la Confederación ModaEspaña, Ángel Asensio, ha señalado que no se verá una recuperación del sector "hasta mediados de 2021" y ha subrayado que "los meses de marzo a junio se han perdido" por el cierre de las tiendas tras decretar el estado de alarma por la pandemia del coronavirus.

"Las próximas temporadas de Otoño-Invierno 20/21 y Primavera-Verano 2021, además de la actual, se han visto perjudicadas por el parón productivo, con su consecuente impacto económico y laboral", ha asegurado Asensio en un comunicado remitido por ModaEspaña.

Asensio ha asegurado que "la industria de la moda ha sido de los sectores más afectados económicamente por la pandemia del coronavirus" y una de las principales razones "es la temporalidad implícita en la moda, que inevitablemente implica una recuperación más lenta que la que puedan tener otros sectores".

Para la recuperación del sector, Asensio ha considerado necesaria una "actuación conjunta con iniciativas de formación y empleo, en la que tendrá especial peso llevar a cabo una reindustrialización del país".

En este sentido, ha considerado que "trasladar parte de la producción a territorio español, equilibrando lo que se fabrica dentro y fuera de nuestras fronteras", haría "menos dependiente" al país e "incrementaría la riqueza española".

Asensio también ha considerado fundamental apoyar al sector de la moda, que es "manufacturero, intensivo en mano de obra, especialmente femenina", con "medidas flexibles que den margen a las empresas en su recuperación y que éstas puedan responder en consecuencia a su situación financiera particular".

Para la reactivación del sector y la recuperación del empleo, el presidente de ModaEspaña cree que es necesario apostar "por unos productos de calidad, duraderos y sostenibles, fabricados dentro del territorio español" y tener en cuenta "la formación y la visión digital", con el "objetivo de crear una marca nacional, unida y competente internacionalmente".

## ECONOMÍA

MERCADOS MIS FINANZAS VIVIENDA FORMACIÓN MIS DERECHOS NEGOCIOS CINCO DÍAS RETINA ÚLTIMAS NOTICIAS

Te quedan **8** artículos gratis este mes

SUSCRÍBETE POR 1€

## LA CRISIS DEL CORONAVIRUS &gt;

# La industria y el comercio rebotan en mayo, aunque siguen aún muy lejos de los niveles precovid

La producción industrial continúa un 24% por debajo de los niveles de hace un año



LAURA DELLE FEMMINE

Madrid - 06 JUL 2020 - 11:41 CEST



Fábrica de coches. EFE

Finalmente, la economía empieza a dar señales de recuperación. Tras cumplir con los peores pronósticos durante los meses más duros del confinamiento, el esperado efecto rebote ha llegado. Las ventas minoristas crecieron un 17,8% en mayo en toda la eurozona, mientras que la actividad industrial avanzó en España un 14,7% el mismo mes con respecto a abril. Así lo

confirman los datos publicados este lunes por Eurostat y el Instituto Nacional de Estadística (INE), que dejan, sin embargo, espacio para otra lectura, más amarga. Pese al generoso repunte, ambos indicadores siguen lejos de los niveles del año pasado.

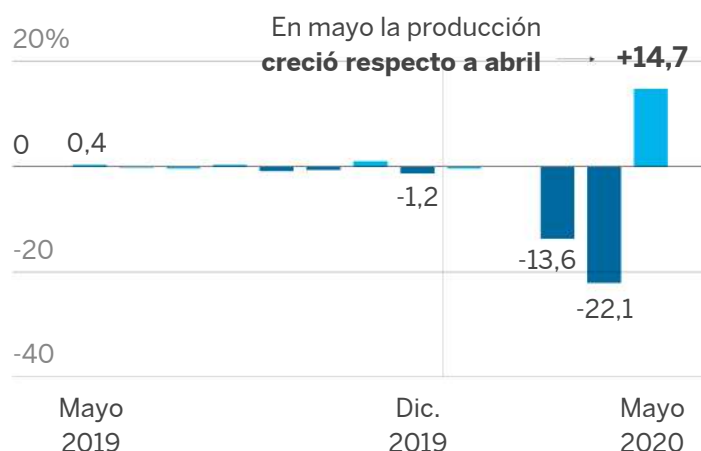
Todo apunta a que habrá que contener la euforia y esperar aún un tiempo para hablar de brotes verdes. Las ventas del comercio minorista en la eurozona seguían en mayo un 5,1% por debajo de los niveles del mismo mes de 2019. Lo mismo ocurre con [la actividad industrial de España](#) que, según el INE, sufrió una caída del 24,5% en términos interanuales en el quinto mes del año.

“Es una recuperación esperable, pero modesta”, valora María Jesús Fernández, economista sénior de Funcas. Dos adjetivos simples pero acertados: una vez tocado fondo solo se puede subir, aunque el impulso sea insuficiente para recuperar todo el terreno perdido. Más aún ante una crisis que ha convertido las estadísticas en una montaña rusa.

El pasado abril, el mes de confinamiento más duro en España, la actividad industrial sufrió un golpe monumental, con un retroceso interanual del 34,1%, la mayor caída desde que arranca la serie histórica del INE en 1976. En marzo, cuando la economía ya empezaba a experimentar la amarga medicina del cerrojo de la actividad, el hundimiento fue del 14,2% con respecto al mismo mes del año anterior. “De la caída de marzo y abril solo se ha recuperado la tercera parte”, apunta Fernández, “y creo que se va a tardar todavía bastante para volver a los niveles previos”.

## Índice de Producción Industrial en España

### Variación mensual



### Variación interanual



Fuente: INE.  
EL PAÍS

La fabricación de vehículos (+362,9%) fue la actividad que más avanzó en mayo sobre abril, y la industria del tabaco (-17,5%) la que más cayó, según el INE. Aún así, en términos interanuales la evolución fue negativa para todos los sectores, con los bienes de consumo duradero (-36,5%) a la cabeza. “La actividad industrial ya sufría un estancamiento, y en sectores como el del automóvil pesa mucho la situación internacional”, dice Fernández. “En España tienen más peso los sectores de menor contenido tecnológico, orientados a la demanda interna, que a corto plazo quizás se recupere antes, pero es difícil decirlo”.

En cuanto al comercio minorista, el textil fue la rama que más avanzó en la eurozona en mayo (147%), aunque en tasa interanual arrastra una caída del 47,5%. En España, las ventas avanzaron un 18% en mayo respecto al mes anterior, según Eurostat. Este guarismo está en línea con la media de la zona euro y con los datos publicados por el INE a finales de junio, que

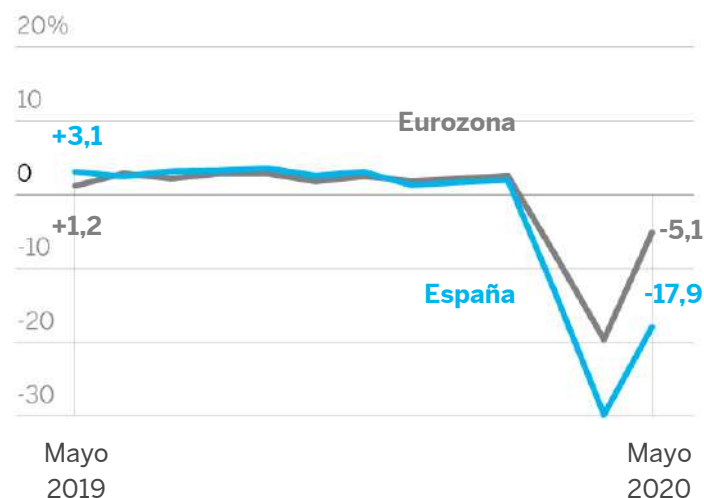
apuntaban a un avance del 19,3% en el quinto mes del año. En términos interanuales, sin embargo, siguen marcados a fuego los efectos de la pandemia.

## Ventas del comercio minorista

### Variación mensual



### Variación interanual



Fuente: Eurostat.

EL PAÍS

El indicador en España continúa un 17,9% por debajo de los niveles de 2019, de acuerdo con la oficina estadística europea. En este caso la brecha con los vecinos de la moneda común sí es más amplia, y refleja el duro golpe que sufrió el sector servicios durante el confinamiento. De acuerdo con el Banco de España, los servicios de mercado —comercio, transporte, hostelería— cayeron un 50% tan solo en las primeras dos semanas de confinamiento, dejando patente el ingente peso específico que tiene el turismo en el país.

## Mejora en Alemania

Aun así, en distintas latitudes empiezan a acumularse indicadores que dejan margen para esperar que lo peor ya ha pasado. En Alemania, los nuevos pedidos industriales avanzaron un 10,4% entre abril y mayo; [el índice PMI elaborado por la consultora IHS Markit](#), termómetro de la confianza empresarial, arrojó en junio su mejor resultado desde el inicio de la pandemia. También su equivalente alemán, el índice IFO, registró en junio su mejor dato desde febrero. Las ventas minoristas de EE UU, por otra parte, se apuntaron en mayo la mayor alza de la serie estadística, que arranca en 1992, con un rebote del 17,7%. Y las Bolsas europeas ya están celebrando estas señales de recuperación: la semana pasada fue una de las mejores desde el estallido de la emergencia sanitaria, y este lunes volvieron a cerrar con ganancias.

“Prever hasta dónde puede llegar la recuperación es lo más difícil”, señala Fernández. Prefiere hablar de “rebote tras la paralización de la actividad” y no usar palabras mayores ante niveles de incertidumbre que siguen en máximos. “En mayo todavía había restricciones a la movilidad y seguía la disrupción en las cadenas productivas globales; en junio creo que el dato será mejor, y que la tendencia será de recuperación, salvo que haya otro confinamiento”. En este caso, habrá que volver a la casilla de salida.

## FUERTE REBOTE DEL PIB DE JULIO A SEPTIEMBRE

Los coletazos de la crisis económica causada por la pandemia han sido devastadores entre abril y junio, y habrá que esperar al tercer trimestre para tener datos más sólidos sobre la intensidad de la recuperación. El Banco de España calcula que, en el segundo trimestre, la actividad retrocedió entre un 16% y un 21,8% —tras un descalabro del 5,1% en el primero—. La Autoridad Independiente para la Responsabilidad Fiscal (Airef), por su parte, pronostica una caída del 14% para el mismo periodo. También las previsiones elaboradas por Funcas apuntan a fuertes caídas, de entre el 18% y el 20%, para estos meses, y a un rebote importante para el trimestre siguiente, de entre el 15% y el 17%.

Se adhiere a los criterios de



[Más información >](#)



ARCHIVADO EN:

IBEX 35 ▲ 2,06% / EUROSTOXX 50 ▲ 1,69% / S&amp;P 500 ▲ 1,59% / EUR X USD ▼ -0,071% / PETROLEO

EL PAÍS ECONOMÍA

**= CincoDías**

## Economía

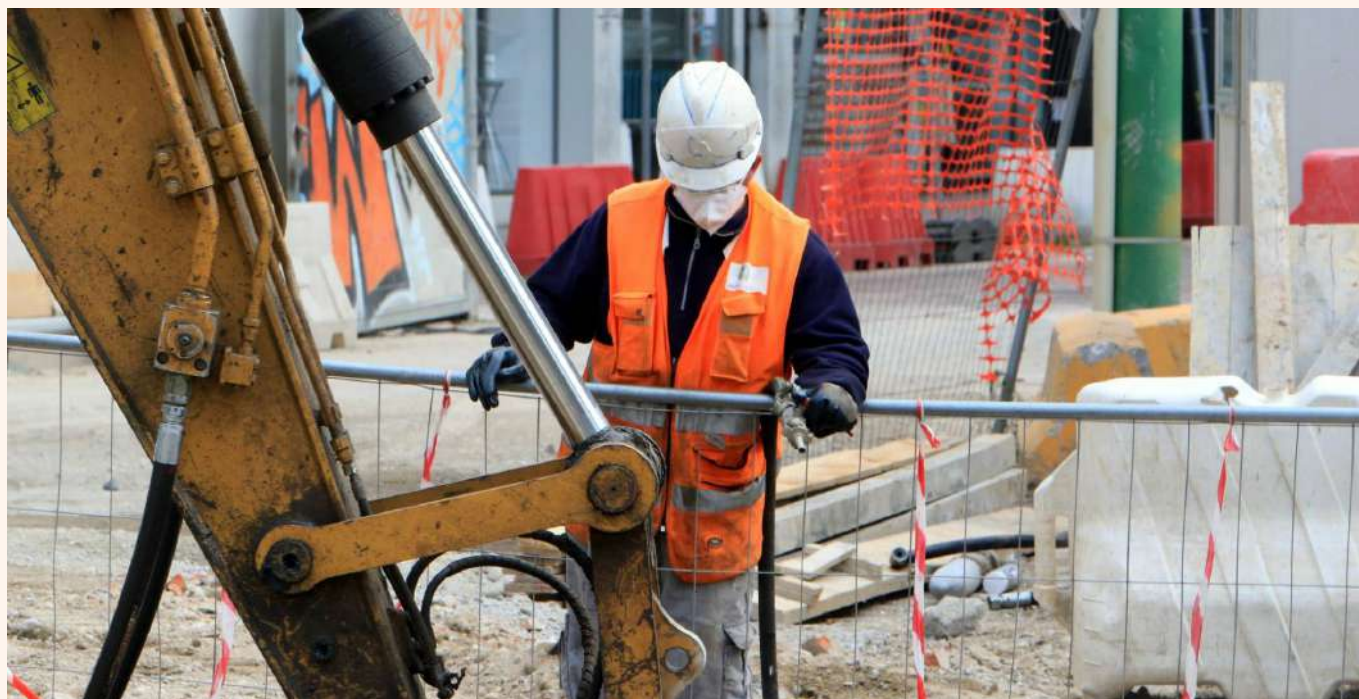
MERCADO LABORAL &gt;

## ATA advierte que en el primer semestre se perdieron 23.836 autónomos

- El comercio y la industria experimentan los mayores descensos. Islas Baleares y Andalucía son las únicas comunidades en las que crecen los trabajadores por cuenta propia

5D

B. LAPUENTE



Un trabajador de la construcción EFE

[Ir a comentarios](#)

Madrid | 6 JUL 2020 - 11:20 CEST

La crisis provocada por la pandemia de coronavirus, por la que se decretó la parálisis de la actividad y el confinamiento de la población a partir del 14 de marzo, impactó de lleno en el colectivo de los autónomos. En el conjunto del primer semestre del año, se perdieron 23.836 trabajadores por cuenta propia, frente al aumento de 31.937 en el mismo periodo de 2019, según un informe de la Asociación

de Trabajadores Autónomos (ATA), que no desprende mejores expectativas de cara al otoño.

La organización señala que durante los primeros seis meses del año, el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) vio disminuir su número de afiliados, pasando de los 3.269.089 en diciembre de 2019 a los 3.245.252 en junio de 2020, lo que supuso en términos relativos un descenso del 0,7%. Así, el presidente de ATA, Lorenzo Amor, señaló en un comunicado que a pesar del repunte de este último mes, **la cifra representa una pérdida interanual de 41.348 autónomos**, con respecto a junio de 2019. “Todo apunta a que desde julio se iniciará una fuerte pérdida de autónomos y tenemos por delante un otoño muy duro, podemos enfrentarnos a una sangría en cuanto al número de empresarios que van a tener que echar el cierre”, avisó Amor.

**En junio, la afiliación** de autónomos según los datos ofrecidos por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, recogidos por ATA, **se incrementó en 24.346 autónomos**, una subida mensual del 0,8%. Ello constató la reactivación de las empresas tras meses de cese de actividad por el confinamiento, aunque la organización lamentó que la activación no viniese acompañada por la demanda en muchas actividades. “Se activaron las empresas en la desescalada, pero a partir del 15 de junio el empleo o se ha mantenido o incluso ha descendido, algo no habitual en estas épocas del año que nos marca una tendencia preocupante”, dijo Amor.

Por áreas de actividad, el informe subraya que únicamente **cuatro sectores sumaron trabajadores por cuenta propia en el primer semestre de 2020**: la construcción (2.957 más), transporte (+2.393), agricultura (+1.603) y hostelería, con 482 nuevos. El resto han experimentado descensos, destacando especialmente el registrado en el comercio, sector que pierde 13.237 autónomos en tan solo seis meses (-1,7%). Mientras, la industria se dejó 4.347 autónomos (-2%) y las actividades profesionales presentan un total de 4.068 menos que en diciembre de 2019 (-1,4%).

Por otro lado, la asociación destaca el cambio de tendencia registrado en las comunidades autónomas. En 2019, solo seis regiones perdieron trabajadores en el primer semestre, mientras **en 2020 son únicamente dos las comunidades que suman autónomos entre diciembre y junio**. Este es el caso de Islas Baleares, que incorpora 1.638 (un 1,8% más), y Andalucía, con un total de 161 trabajadores por cuenta propia adicionales respecto a diciembre de 2019.

El resto de comunidades ha visto como la situación de pandemia sanitaria ha afectado duramente a su tejido productivo, provocando el descenso del número de estos trabajadores. La Comunidad de Madrid, Canarias y La Rioja han sido las autonomías que porcentualmente más autónomos han perdido, concretamente el

1,5% de sus afiliados al RETA. Seguidas de Aragón (-1,4%), Asturias (-1,2%), Cataluña (-1,1%) y País Vasco (-1%).

Si analizamos la pérdida en términos absolutos, la Comunidad de Madrid (-6.031), Canarias (-1.946), Galicia (-1.908), País Vasco (-1.785) y Castilla y León, con un descenso de 1.727 autónomos son las comunidades que más afectadas se han visto, con una pérdida que supera en todos los casos los 1.500 cotizantes a la Seguridad Social.

Por otro lado, ATA realiza un análisis de los datos por género y comprueba que aunque el RETA ha visto descender tanto el número de hombres como de mujeres, **el descenso femenino duplica por primera vez al registrado por los varones:** hay 13.491 mujeres menos cotizando frente al descenso de 10.345 hombres. En términos absolutos, las mujeres descienden en los seis primeros meses del año un 1,1% frente al 0,5% que lo hacen los varones.

## Archivado en

CORONAVIRUS COVID-19



### Newsletter

La mejor información económica  
en tu bandeja de entrada

SMARTLIFE >

### Precios y características oficiales de los nuevos Redmi Note 8 y Note 8 Pro



# El fondo de rescate a empresas, los avales ICO y las ayudas a motor y turismo entran en vigor hoy

LA SEGUNDA FASE DE MEDIDAS ECONÓMICAS CONTARÁ CON 51.000 MILLONES DE EUROS

– E.P. | 07.07.2020 | 01:14

**MADRID** – El real decreto-ley de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo que contempla iniciativas por un importe superior a los 51.000 millones de euros entra en vigor hoy, según publicó ayer el Boletín Oficial del Estado (BOE).

**NUEVA LÍNEA ICO DE 40.000 MILLONES** Se extienden y adaptan las medidas de apoyo financiero mediante la aprobación de una nueva línea de avales ICO de 40.000 millones de euros, orientada principalmente a financiar inversiones productivas.

Las características específicas de la línea de avales, porcentaje de cobertura y distribución por tramos se aprobarán por acuerdo de Consejo de Ministros en las próximas semanas y sucede a la primera línea de 100.000 millones de euros aprobada por el Gobierno el 17 de marzo, dirigida a los problemas de liquidez.

**FONDO PARA EMPRESAS ESTRATÉGICAS** Además, se crea el Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas gestionado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) de 10.000 millones de euros para dar apoyo financiero a las empresas no financieras estratégicas solventes que se hayan visto especialmente afectadas por la covid-19 y que así lo soliciten.

El fondo se articulará a través distintos instrumentos como concesión de préstamos participativos, adquisición de deuda subordinada o suscripción de acciones u otros instrumentos de capital. El importe de los dividendos, intereses y plusvalías se ingresará en el Tesoro Público.

Las solicitudes se resolverán en el plazo máximo de un mes y las empresas estratégicas quedarán exentas del pago de impuestos estatales, autonómicos y locales, así como el Estado de tener que realizar una oferta pública de adquisición (OPA) en caso de tener que entrar en el capital social de dichas compañías estratégicas, que serán consideradas así por diversos motivos, como su impacto social y económico, su relevancia para la seguridad, la salud de las personas, las infraestructuras, las comunicaciones o su contribución al buen funcionamiento de los mercados.

**SIN DERECHO DE SEPARACIÓN DE SOCIOS** Se extiende en la norma el plazo de suspensión del derecho de separación de los socios, únicamente en el supuesto de separación por falta de dividendos.

De esta forma, se permitirá la retención del dividendo para que las empresas puedan afrontar la recuperación económica con una solvencia reforzada. La suspensión del derecho de separación se extiende hasta el 31 de diciembre de 2020.

**FONDO DE INTERNACIONALIZACIÓN** Con el fin de reforzar el apoyo a la internacionalización de las empresas, se extiende a empresas cotizadas el acceso a la línea extraordinaria de garantías públicas de la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación (Cesce).

En la misma dirección se dirige el refuerzo del Fondo de Inversiones en el Exterior (FIEX), gestionado por Cofides ampliando de 10 a 100 millones de euros la dotación de este fondo.

**PLAN RENOVE** Para el sector automovilístico se establecen bases precisas para la concesión de ayudas para la puesta en marcha del programa Renove de apoyo a la renovación del parque automovilístico, presentado el 15 de junio por el Gobierno y dotado con 250 millones de euros.

Las ayudas del plan Renove 2020 se concederán de forma directa y pueden ir desde 300 hasta 4.000 euros, según el tipo de vehículo y del beneficiario. Se podrá contar con 500 euros adicionales en el caso de achatarramiento de un vehículo de más de veinte años, de beneficiarios con movilidad reducida o que pertenezcan a hogares con ingresos mensuales inferiores a 1.500 euros.

Pueden optar a estas ayudas las adquisiciones de vehículos realizadas desde el 16 de junio de 2020. El programa finalizará el 31 de diciembre de 2020 o hasta que se agote el crédito habilitado a tal efecto.

El Ejecutivo estima que este plan va a tener un impacto económico para España de 1.104 millones de euros a lo largo de toda la cadena de valor y de los servicios asociados, y que va a contribuir al mantenimiento de 7.400 empleos en el sector.

## DECRETO-LEY

### MEDIDAS PARA EL SECTOR TURÍSTICO

---

**Planes de apoyo.** El real decreto-ley prevé asegurar la protección de los deudores hipotecarios cuyo inmueble se encuentre afecto a una actividad hotelera, de alojamientos turísticos y agencias de viajes, otorgando una moratoria de hasta 12 meses. También recoge la creación de planes de sostenibilidad turística en destinos y establece disposiciones relativas a la transformación digital de las empresas turísticas que se hayan visto afectadas por esta crisis sanitaria. Por último, para los trabajadores fijos discontinuos del sector turístico se dispone la extensión de bonificaciones y su compatibilidad con exoneraciones de cotizaciones a la Seguridad Social.

HASTA SEPTIEMBRE

## El Consejo de Ministros aprueba hoy extender la moratoria de hipotecas y alquileres

EP

7 JUL. 2020 - 09:04



La ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero. Fernando Alvarado EFE

El Gobierno tiene previsto aprobar durante la reunión del Consejo de Ministros de este martes la prórroga de varias medidas de contenido social aprobadas durante la pandemia del Covid-19 para ayudar a las personas más vulnerables, como la moratoria de hipotecas y alquileres y las garantías de protección por impago de suministros básicos.

Se trata de varias medidas que figuraban en el denominado 'escudo social' puesto en marcha por el Ejecutivo durante la fase más aguda de la pandemia para aliviar el impacto económico en la población más vulnerable y cuya vigencia finalizaba un mes después del estado de alarma.

Entre otras medidas, el Consejo de Ministros tiene previsto extender hasta el 30 de septiembre la moratoria de hipotecas y alquileres y las medidas de protección por impago de suministros básicos (agua, luz y gas), han indicado a Europa Press fuentes del Ejecutivo.

En concreto, se acordará una prórroga extraordinaria de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual, de modo que se podrá solicitar hasta el 30 de septiembre una prórroga extraordinaria del contrato por un periodo de seis meses con las mismas condiciones.

Además y también hasta el 30 de septiembre, se dará luz verde al aplazamiento temporal y extraordinario en el pago de la renta para el caso de grandes tenedores de vivienda o empresas públicas.

Igualmente, está previsto que se apruebe una ampliación del plazo de solicitud de la moratoria de deuda hipotecaria, de forma que se pueda solicitar hasta el 29 de septiembre y su funcionamiento sea secuencial respecto de la moratoria que el propio sector bancario ha puesto en marcha (tres meses de moratoria legal, a los que se añaden nueve meses de moratoria del sector bancario).

También se aprobará la ampliación hasta el 30 de septiembre, a efectos de homogeneizar el conjunto de medidas, el periodo de percepción del bono social y la garantía del suministro de energía eléctrica, gas y agua.

Asimismo, el Consejo de Ministros tiene previsto dar luz verde a la suspensión de las obligaciones derivadas de los contratos de crédito sin garantía hipotecaria.



## LA NUEVA NORMALIDAD: 18 MUERTOS EN ACCIDENTE

Habría que remontarse a julio de 2019 para encontrar un fin de semana tan trágico en las carreteras como este último, primera 'operación Salida' de este verano y en la que han fallecido 18 personas (seis, motoristas). El dato

se ha dado a conocer coincidiendo con la vuelta a la normalidad de las campañas de control abandonadas durante la pandemia. En concreto, durante toda esta semana la DGT se centrará en vigilar los excesos de velocidad.

DGT

# La letra pequeña del Plan Renove para coches

Los híbridos 'enchufables', por ejemplo, ven reducida la ayuda

FÉLIX CEREZO MUNDO

Tras ser aprobado el pasado viernes, la publicación ayer en el BOE del Plan Renove 2020 ha dejado la fotografía definitiva de este programa, con aspectos que cambian, se precisan o generan dudas.

El espíritu es el conocido: reactivar la venta de coches y renovar el parque premiando la adquisición de automóviles nuevos de bajas emisiones de cualquier tecnología —diésel, gasolina, híbrido, eléctrico, etc.— si a cambio se da de baja otro con al menos 10 años.

Pero ahora se ha sabido que de los 250 millones de fondos (procedentes de un préstamo de Industria), el 80% se destinarán a los turismos. El resto subvencionará la compra de furgonetas, camiones, autocares y motos, que también han sido incluidas (no lo estaban en el primer proyecto) con cinco millones.

Para los turismos se exige que tengan unas emisiones iguales o inferiores (antes, esto último) a los 120 gramos de CO<sub>2</sub> por kilómetro (155 de límite en las furgonetas). Y que luzca las etiquetas C, Eco o Cero de la DGT, además de las A y B de eficiencia energética que concede el IDAE.

Este segundo requisito aparece excluido en la guía práctica facilitada por Industria en los vehículos que usan GLP o autogás, lo cual puede ser su salvación, ya que casi ninguno logra la catalogación A o B. Sí, los que emplean gas natural.

El precio del vehículo, de primera mano o un km 0 de este año no podrá superar los 35.000 euros (45.000 si es etiqueta CERO o para una persona con movilidad reducida) antes de impuestos. Es decir, el IVA, al estar todos los modelos elegibles exentos del de Matriculación.

Sobre esa tarifa y según el nivel medioambiental del coche, un particular o un autónomo recibirá entre 400 y 4.000 euros. De hecho, uno de los cambios introducidos en el BOE se refiere a los híbridos enchufables CERO emisiones, para los que se anunció la cantidad máxima y ahora recibirán 2.600 euros para igualarla a la que obtienen a través del Moves II.

Las marcas harán un descuento equivalente, salvo en los etiqueta CERO (restarán 1.000 euros) y si se entrega un coche con más de 20 años, se tiene movilidad reducida o la familia ingresa menos de 1.500 euros, se añadirán otros 500 euros. Sólo se puede aplicar una de las excepciones.

De este modo, el descuento máximo oscilará entre 800 y 5.500 euros,

pero con un importante matiz. El vendedor sólo descontará su parte, la ayuda estatal la ingresará Industria una vez aprobada nuestra solicitud, un trámite para el que se da hasta seis meses. Además, aunque para

iniciar el proceso (y que se haga una reserva de presupuesto) basta con pedir y señalar el coche, para que siga su curso hay que comprarlo (y matricularlo) dentro del plazo de validez del plan, que se extinguirá el 31 de diciembre o antes si se agota el presupuesto.

Eso puede crear problemas en la última parte del año, porque si el automóvil que pedimos se retrasa hasta 2021 quedaremos fuera del programa de ayudas. Éstas se atenderán por orden de entrada en un sistema telemático único para toda España —el Moves II lo gestionan las CCAA— que abrirá en septiembre.

Por último, no hay que olvidar que la parte estatal tributará en el IRPF del año siguiente: hasta 1.031 euros extras para alguien que gane unos 20.000 euros al año y obtenga una prima de 4.000 euros.

## MÁS REQUISITOS

**Sin deudas.** Quien pida la ayuda, no debe tener deudas tributarias o con la Seguridad Social. El coche a dar de baja tendrá la ITV en vigor y debe haber sido de su propiedad, o de un familiar de primer grado, al menos un año.

**No venderlo.** El coche nuevo deberá mantenerlo en su poder y matriculado en España durante dos años como mínimo.

# Mala jugada para el 'cártel de camiones'

El recurso de Scania a su sanción por la UE abre más plazo para solicitar indemnizaciones

F. LLAMAS MADRID

La sanción de la Unión Europea a Scania por su integración en el denominado *cártel de camiones* y el consiguiente recurso de la compañía sueca del Grupo Volkswagen han evitado la prescripción inmediata del caso. Eso significa que se abre la posibilidad de que se presenten más demandas por parte de los clientes que hayan comprado vehículos a las empresas acusadas y condenadas por la Unión Europea: MAN, Daimler, DAF, Renault, Volvo, Iveco y, finalmente, Scania.

Si esta última no hubiera recurrido la sanción de la autoridad europea de Competencia, el plazo para denunciar habría quedado agotado. Con su acción, se pone «el contador a cero» para que los clientes sigan demandando a cualesquiera de las empresas sancionadas por elevar y acordar precios comunes, según afirma un bufete de abogados, Balms, que fue el primero en arrancar indemnizaciones a favor de los querellantes españoles, concretamente a los clientes de Iveco. Ahora exhorta a los perjudicados para que no dejen pasar la oportunidad «por dejadez».

Balms recuerda que los clientes que reclamaron lograron fallos favorables superiores a los 5.000 millones de euros y que los

damnificados pueden conseguir un promedio de 8.000 euros por camión comprado, más intereses.

La prolongación del periodo para reclamar es común a todos los fabricantes implicados, ya que se considera que en este caso han formado un grupo para producir el mismo daño. «Dado que nos encontramos ante un cártel donde todas las empresas han producido el daño, responden solidariamente frente a las víctimas y ello con independencia de que el camión adquirido lo sea de una u otra marca siempre y cuando provenga de una de las empresas sancionadas y haya sido adquirido entre los años 1997 y 2011», precisa Antonio Heredero, socio de Balms Abogados. En ese caso, Scania habría perjudicado a sus aliados de la trama, que habían aceptado las sentencias.

Según la Unión Europea, estas empresas «acordaron precios e incrementos de los precios brutos de los camiones en el Espacio Económico Europeo y el calendario y la repercusión de los costes de introducir tecnologías de emisiones en el caso de los camiones medios y pesados exigida por las normas EURO 3 a 6».

El recurso presentado por Scania ya ha sido juzgado en Luxemburgo y está pendiente la redacción de la sentencia definitiva.

# El ERE de Nissan se estanca sin empezar

Los representantes de los trabajadores plantan a la dirección ante «una clara indefensión»

EL MUNDO BARCELONA

El proceso de consultas entre la dirección de Nissan y la representación laboral de las fábricas de Barcelona que se cerrarán a finales de este año se paralizó este lunes, ya que la parte afectada no acudió a la primera reunión convocada para tratar el ERE que la compañía presentó el pasado 30 de junio y atañe a 2.525 empleados.

«El diálogo es la mejor manera de avanzar», señaló el responsable del fabricante que conduce el proceso de consultas, Frank Torres. En la notificación, la empresa subraya «la importancia de abrir un diálogo para poder avanzar en las negociaciones», que se han detenido porque los representantes de los trabajadores creen que el proceso no reúne las condiciones justas y necesarias.

«Necesitamos el informe del comité europeo para saber por qué nos cierran», manifestó una fuente sindical a *Europa Press*. «Desde el comité de empresa rechazamos rotundamente el planteamiento al crearnos una clara indefensión, pues pretende abrir el periodo de consultas local sin haber finalizado el europeo».

Nissan Ibérica da por hecho que el proceso se inició el 30 de junio, cuando se celebró una primera reunión a la que no acudió Torres. No obstante, los trabajadores lo niegan, ya que sus posturas fueron de rechazo total al ERE y al calendario propuesto.

La dirección había convocado una nueva reunión para este viernes, aunque la Generalitat ha citado a las dos partes mañana para intermediar.